



FUNDACIÓN TEODOSIO FLORENTINI
COLEGIO SANTA CRUZ
RBD 06118-2
VILLARRICA

CIRCULAR
PROCESO DE MATRÍCULA AÑO 2022

DE : DIRECCIÓN DEL COLEGIO SANTA CRUZ VILLARRICA

A : SEÑORES PADRES Y APODERADOS

Estimados Padres y Apoderados, reciban un afectuoso saludo y a través de la presente damos a conocer el "**Proceso de Matrícula año 2022**". Con el fin de facilitar su realización al momento de efectuar este importante trámite, les invitamos a considerar las informaciones señaladas en la presente circular.

1. Nuestro Colegio dio continuidad a todos sus estudiantes, pero quienes realizaron postulación a otro establecimiento educacional y fueron aceptados pierden automáticamente su cupo, liberándose así una vacante que se completa de acuerdo a orden de lista de espera.
2. El Proyecto Educativo, Reglamento de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación y Promoción, están disponibles en ficha del establecimiento en <http://www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/portada#>.

I.- RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

Esta instancia se desarrollará de manera presencial según lo siguiente:

1. Los apoderados podrán retirar en el colegio la Ficha de Matrícula, Compromiso del Apoderado y Contrato de prestación de servicios educacional a partir del 9 de diciembre, con la finalidad de completar previamente y ser entregados en la instancia presencial desde el 15 al 23 de diciembre.
2. En el día de la matrícula se hará entrega del "comprobante de matrícula".
3. Al momento de renovar la matrícula, debe tener aclaradas todas las situaciones académicas y/o conductuales según nuestros reglamentos internos.

Protocolos de Seguridad Covid-19:

Para efectuar el proceso de matrícula presencial debe considerar:

- No presentar síntomas asociados a COVID 19, ejemplo temperatura alta, pérdida de olfato, vómitos, dolor de garganta, tos seca, diarrea, cefalea, entre otros.
- Si ha estado en contacto con alguna persona contagiada, presente síntomas o tenga sospecha de contagio, se le ruega no concurrir a esta instancia y enviar a un segundo apoderado que esté en condiciones para efectuar el proceso.
- Uso obligatorio de mascarilla en todo momento
- Toma de temperatura antes de ingresar
- Higienización de manos con alcohol gel al ingreso y salida del establecimiento.
- Mantener la distancia social correspondiente (2 metros)
- Ajustarse a fechas y horarios indicados. Su puntualidad y asistencia permitirá llevar a cabo el proceso de manera expedita y segura.

En caso de lluvia, se recomienda uso de paraguas para realizar la espera fuera del establecimiento.

Fechas importantes a considerar:

Fecha	Proceso
9- 14 de diciembre	Retiro en el establecimiento de documentos de matrícula (ficha de alumno para matrícula, contrato prestación de servicios, compromiso 2022) por parte de apoderados antiguos.
Del 15 al 16 y del 20 al 23 de diciembre.	Matrícula presencial de alumnos antiguos Kinder a IV medio. Esta instancia requiere de los documentos de matrículas completados previamente. Quienes no hayan retirado los documentos en las fechas indicadas, podrán realizar el llenado en el establecimiento en espacio destinado para este fin. Lugar : Colegio Santa Cruz, San Martín 550 Horarios: 15,16,21,22 y 23 de diciembre 9:00 a 13:00 hrs. 20 de diciembre 15:00 – 17:00 hrs.

15 al 27 de diciembre	<p>Matrícula estudiantes nuevos</p> <p>Pre Kinder a IV Medio: 15 al 27 de diciembre Lugar: Colegio Santa Cruz, San Martín 550 Horario: 09:00 a 13:00 Hrs.</p> <p>20 de diciembre atención de 15:00 – 17:00 hrs. 24 de diciembre atención de 9:00 a 11:00hrs.</p> <p>Documentos a Presentar: Certificado de Nacimiento o Fotocopia de Carnet de Identidad y certificado notas 2021. Carpeta con documentos de colegio anterior (no excluyente)</p>
22 de diciembre	<p>Entrega de documentos estudiantes que se retiran de nuestro colegio. Horario, 9:00 a 12:00 hrs</p>
28 – 29 de diciembre	<p>Proceso de regularización para repitentes.</p> <p>Lugar : Colegio Santa Cruz, San Martín 550 Horario : 09:00 a 13:00 Hrs.</p>

"Las distintas fechas de matrículas están sujeta a modificación de acuerdo a lo que indique el Ministerio de Educación, lo que será informado oportunamente"

II.- ARANCELES PARA EL AÑO 2022

- a) **Centro de Padres:** El centro general de padres y apoderados, sólo está autorizado por el Ministerio de Educación para cobrar 0,5 UTM anuales. Por el año 2022 la cuota voluntaria anual por familia será de \$5.000, la que puede estar sujeta a modificación.
- b) **Sub – centros de cursos:** como indica nuestro reglamento interno, es un compromiso voluntario cancelar las cuotas de curso, el que es acordado

por todos los padres y apoderados del sub-centro y **NO** deben exceder las 0,10 UF mensuales.

III.- ESCOLARIDAD ANUAL PARA EL AÑO 2022 DE PRE – KINDER A IVº MEDIO.

Nuestro Colegio a partir de marzo del 2016, se acogió a la ley de Inclusión N°20.845, lo que conlleva **el término del financiamiento compartido y el NO cobro de mensualidad.**

Quien suscribe insta a los Señores Apoderados a cumplir con los plazos estipulados para facilitar el **Proceso de Matrícula 2022** y estar atentos a las informaciones oficiales emanadas desde el establecimiento a través de su página web y mensajería de texto (papinotas).

Reiteramos las recomendaciones Ministeriales de mantener a nuestros niños, niñas y jóvenes en casa evitando visitar lugares altamente concurridos

Atentamente,



**CHRISTIAN RIVEROS ALVAREZ
DIRECTOR**

CARA/pshj

Distribución:

- Padres y Apoderados.
- SECREDUC
- Depto. Provincial de Educación Cautín Sur
- Archivo Colegio.

Villarrica, 30 de noviembre de 2021